ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA	ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATOS DIFERENTES A OBRA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	GC-F-27
		VERSIÓN	01
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA	19/11/2024
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103

FECHA DE ACTA:	21/08/2025	ACTA N°:	2

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
N° DE CONTRATO	1501-2025-CO1.PCCNTR.8085982	FECHA CONTRATO:	15/07/2025
NOMBRE CONTRATISTA E IDENTIFICACIÓN:	**AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING S.A.S**. identificada con Nit. No. 900.497.605-3 RL/ Rodolfo Vanegas Vergara. CC No. 91.161.268		
OBJETO DEL CONTRATO:			
PRESTAR SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO PARA LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LA ASOCIACION UNIDA DE EDILES DE FLORIDABLANCA – A.U. EDILFLORIDA EN EL IX CONGRESO NACIONAL DE JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES A CELEBRARSE EN SANTA MARTA DURANTE LOS DIAS 17, 18, 19 Y 20 DE JULIO DE 2025.			
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA		
NOMBRE SUPERVISOR/A:	ANDRES NORBERTO ARDILA PEREZ		
CARGO SUPERVISOR/A:	SECRETARIO DEL INTERIOR, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA		
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DEL INTERIOR, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA		
PLAZO DEL CONTRATO:	QUINCE (15) DIAS	PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO (si aplica):	N/A
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($47.478.000).	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO (si aplica):	N/A
FECHA DE INICIO:	16/07/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30/07/2025	FECHA TERMINACIÓN FINAL O ANTICIPADA:	21/07/2025

REGISTROS PRESUPUESTALES			
REGISTROS INICIALES			
N° DE CDP:	25-02595	FECHA DE EXPEDICIÓN:	04/07/2025
N° DE RP:	25-03362	FECHA DE EXPEDICIÓN:	15/07/2025
REGISTROS ADICIONALES (si aplica)			
N° DE CDP:	N/A	FECHA DE EXPEDICIÓN	N/A
N° DE RP:	N/A	FECHA DE EXPEDICIÓN	N/A

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL					
PERIODO	FECHA DE PAGO	N° DE PLANILLA	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
			SALUD TOTAL, CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD, SANITAS S.A., EPS FAMISANAR	COLPENSIONES, PORVENIR, COLFONDOS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.
JULIO	25/07/2025	7980497512	$ 172.900	$ 691.000	$ 22.800
JULIO	28/07/2025	34128837	$ 240.000	$ 307.200	$ 10.100

PÓLIZA DE GARANTÍAS (si aplica)		
NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	4313000 (GARANTIA DE CUMPLIMIENTO)	16/07/2025
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	013001024966 (GARANTIA DE RCE)	16/07/2025

ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL		
TIPO DE ESTAMPILLA	**Nº ESTAMPILLA**	**FECHA PAGO**
DEPARTAMENTAL	2502500463937	22/07/2025

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
PERIODO CUMPLIDO DE EJECUCIÓN	16/07/2025 a 21/07/2025

OBSERVACIONES SUPERVISOR DEL CONTRATO

El plazo pactado fue de quince (15) días calendario, no obstante, por la naturaleza del evento ejecutado por el contrato, EL CONTRATISTA culminó su ejecución el día veintiuno (21) de julio de dos mil veinticinco (2025).

Que, mediante Decreto No. 0039 del 10 de enero de 2024, el Sr. Alcalde del Municipio de Floridablanca ha delegado en el/la Jefe de la Oficina de Contratación el ejercicio de la competencia para celebrar todos los contratos y convenios imputables a gastos de funcionamiento e inversión sin importar su naturaleza o dependencia donde se requiera el bien y/o servicio. Además, le corresponde la facultad residual, entendiéndose por tal, la celebración de contratos y convenios que no correspondan a ningún de los casos que expresamente sean delegados o asignados a otros despachos.

Por lo anterior, el suscrito Supervisor se sirve certificar que el Contratista cumplió a cabalidad con el objeto contratado y con sus actividades designadas correspondientes al periodo cumplido de ejecución, por tal motivo:

1. El SUPERVISOR del contrato revisó, verificó, aprobó y suscribió los diferentes informes de actividades que surgieron desde el inicio de ejecución del contrato, haciendo constar que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual y las actividades designadas por el periodo cumplido de ejecución. Por lo cual, se entiende pertenecerle a esta Acta dichos informes.

2. Las partes acuerdan que no habrá reconocimientos posteriores por concepto de honorarios, multas, sanciones o indemnizaciones a cargo de alguna de ellas a favor de la otra, como consecuencia de la terminación del contrato, por lo cual, no hay lugar a consignar observaciones ni objeciones.

3. El SUPERVISOR del contrato verificó que el CONTRATISTA cumplió con sus deberes de legalización, de acuerdo con lo establecido en la cláusula que señala la forma de pago, en especial, el de haber sufragado los pagos de aportes parafiscales y los relativos al sistema de seguridad integral, por el periodo cumplido de ejecución.

4. El ORDENADOR DEL GASTO, el CONTRATISTA y el SUPERVISOR del contrato, de común acuerdo, dan por terminado el presente contrato y declaran estar a paz y salvo una vez la Tesorería del municipio efectúe el pago de los valores adeudados por valor de **CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($ 47.478.000)**, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1501-2025-CO1.PCCNTR.8085982**, comprometiéndose la SECRETARIA DEL INTERIOR, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

En consecuencia, las partes manifiestan entender y estar de acuerdo que el balance final de la ejecución de este contrato es el siguiente:

BALANCE FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
DETALLE	**CONTRATADO**	**PAGOS REALIZADOS**
VALOR INICIAL	$ 47.478.000	N/A
ÚNICO PAGO	N/A	$ 47.478.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (si aplica)	$ 0	$ 0
TOTAL (sumas iguales)	**$ 47.478.000**	**$ 47.478.000**

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de terminación por quienes en ella intervinieron, en el municipio de Floridablanca - Santander, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

DIANA MILENA VILA FLOREZ
Jefe Oficina de Contratación
Ordenador del gasto

ANDRES NORBERTO ARDILA PEREZ
Secretario del Interior, Seguridad y Convivencia Ciudadana
Supervisor

AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING S.A.S.
Nit. No. No. 900497605
R/L: RODOLFO VANEGAS VERGARA

Proyectó: *Leyra Yuseth Peña Landazábal – Abogada CPS*
Revisó: *Teresa Gil -Abogada contratista Of. contratación*

FECHA DE ACTA:	21/08/2025	**ACTA N°**	**3**
CONTRATO N° :	1501-2025- CO1.PCCNTR.8085982		
FECHA DEL CONTRATO:	15/07/2025		
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO PARA LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LA ASOCIACION UNIDA DE EDILES DE FLORIDABLANCA – A.U. EDILFLORIDA EN EL IX CONGRESO NACIONAL DE JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES A CELEBRARSE EN SANTA MARTA DURANTE LOS DIAS 17, 18, 19 Y 20 DE JULIO DE 2025.		
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($47.478.000).		
VALOR ADICIONAL:	N/A		
PLAZO INICIAL:	QUINCE (15) DIAS		
PLAZO ADICIONAL:	N/A		
CONTRATISTA:	AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING S.A.S. identificada con Nit. No. 900.497.605-3		
SUPERVISOR:	ANDRES NORBERTO ARDILA PEREZ		
CARGO SUPERVISOR:	SECRETARIO DEL INTERIOR, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA		
INTERVENTOR:	SECRETARIA DEL INTERIOR, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA		
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°:	N/A		
FECHA DE INICIO:	16/07/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30/07/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	21/07/2025		

En Floridablanca, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en la Oficina de Contratación la Dra. **DIANA MILENA VILA FLOREZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.538.198 expedida en Bucaramanga en su calidad de **JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN** – **ORDENADORA DEL GASTO**, nombrada por Decreto No. 0060 del 18 de enero de 2024 y posesionada mediante acta No. 0044 del 18 enero de 2024, que reposa en los archivos de la Alcaldía Municipal, delegada por el Alcalde Municipal para celebrar, tramitar y celebrar contratos mediante Decreto No. 0039 del 10 de enero de 2024, **ANDRES NORBERTO ARDILA PEREZ**, **SECRETARIO DEL INTERIOR, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA,** adscrito a la SECRETARIA DEL INTERIOR, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA del municipio de Floridablanca como **SUPERVISOR** del contrato y **AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING S.A.S**. identificada con Nit. No. 900.497.605-3, representada en este acto por **RODOLFO VANEGAS VERGARA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.161.268 de Floridablanca en calidad de **CONTRATISTA,** con el fin de firmar la presente acta de liquidación.

CONSIDERANDO

1. Que, mediante Decreto No. 0039 del 10 de enero de 2024, el Sr. Alcalde del Municipio de Floridablanca ha delegado en la Jefe de la Oficina de Contratación el ejercicio de la competencia para celebrar todos los contratos y convenios imputables a gastos de funcionamiento e inversión sin importar su naturaleza o dependencia donde se requiera el bien y/o servicio. Además, le corresponde la facultad residual, entendiéndose por tal, la celebración de contratos y convenios que no correspondan a ningún de los casos que expresamente sean delegados o asignados a otros despachos.

2. Que, entre el municipio de Floridablanca y la AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING S.A.S. identificada con Nit. No. 900.497.605-3, representada en este acto por RODOLFO VANEGAS VERGARA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.161.268 de Floridablanca como Contratista, se celebró el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1501-2025-CO1.PCCNTR.8085982 del 15/07/2025.

3. Que, por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato.

4. Que, en consecuencia, se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el art. 217 del Decreto Nacional 019 de 2012.

5. Que, se verificó por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato.

6. Que, con base en el acta anterior, se ha constatado que la ejecución del contrato fue de **CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($47.478.000).** equivalente al 100%

7. Que, el balance financiero del contrato es el siguiente:

DETALLE	VALOR CONTRATADO	VALOR TOTAL ACTA	VALOR AMORTIZACIÓN	PAGOS REALIZADOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 47.478.000		N/A	
ÚNICO PAGO		$ 47.478.000	N/A	$ 47.478.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (si aplica)	$ 0	$ 0	N/A	$ 0
TOTAL (sumas iguales)	**$ 47.478.000**	**$ 47.478.000**	**N/A**	**$ 47.478.000**

8. Que, se han suscrito las siguientes actas:

ACTA N°	TIPO DE ACTA	FECHA	VALOR TOTAL (SI APLICA)
ACTA N° 1	ACTA DE INICIO	16/07/2025	N/A
ACTA N° 2	ACTA DE TERMINACIÓN	21/08/2025	$ 47.478.000
ACTA N° 3	ACTA DE LIQUIDACIÓN	21/08/2025	$ 47.478.000

9. Que, en fecha del 16/07/2025 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

ASEGURADORA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		
N° DE PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)
4313000	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/07/2025	30/11/2025
4313000	CALIDAD DEL SERVICIO	15/07/2025	30/11/2025
4313000	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/07/2025	30/07/2028
013001024966	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	15/07/2025	30/07/2025

10. Que, durante la ejecución del contrato, el supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Que, el Supervisor certifica que el contratista ha ejecutado las actividades contratadas y relacionadas en el objeto del contrato que hace parte integral de la presente acta.

12. Que, a la fecha, el Municipio de Floridablanca adeuda a AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING S.A.S, identificada con Nit. No. 900.497.605-3, representada legalmente por RODOLFO VANEGAS VERGARA, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.161.268 de Floridablanca (CONTRATISTA) lo correspondiente al periodo 16/07/2025 a 21/07/2025 por valor de **CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 47.478.000)**.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, las partes:

ACUERDAN

1. Dar por liquidado el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1501-2025-CO1.PCCNTR.8085982 del quince (15) de julio de dos mil veinticinco (2025), declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, una vez el municipio de Floridablanca efectúe el pago correspondiente a los valores adeudados del periodo comprendido del 16/07/2025 a 21/07/2025 por valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($47.478.000).

2. Conforme a la función de control y vigilancia asignada al supervisor del contrato, este declara: Que las obligaciones del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1501-2025-CO1.PCCNTR.8085982 del quince (15) de julio de dos mil veinticinco (2025), se ejecutaron a satisfacción del Municipio de Floridablanca.

3. Que, una vez la Tesorería del Municipio efectúe el pago correspondiente a los valores adeudados del periodo comprendido del 16/07/2025 a 21/07/2025 por valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($47.478.000), , resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1501-2025- CO1.PCCNTR.8085982 del quince (15) de julio de dos mil veinticinco (2025) , comprometiéndose a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

4. Autorizar a la Tesorería del Municipio de Floridablanca efectuar el pago de la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($47.478.000)

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral 3:

DIANA MILENA VILA FLOREZ
Jefe Oficina de Contratación
Ordenador del gasto

ANDRES NORBERTO ARDILA PEREZ
Secretario del Interior, Seguridad y Convivencia Ciudadana
Supervisor

AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING S.A.S.
Nit. No. 900497605
R/L: RODOLFO VANEGAS VERGARA
Contratista

Proyectó: *Leyra Yuseth Peña Landazábal – Abogada CPS*
Revisó: *Teresa Gil – Abogada contratista Of. Contratación*

Alcaldía Municipal de Floridablanca	OBLIGACIÓN CONTRAIDA	CÓDIGO	GMFP- F- 07
		VERSIÓN	08
	SECRETARÍA DE HACIENDA	FECHA ELAB	28-Agosto-2019
		FECHA APROB	2/01/2024
	PROCESO: GESTIÓN Y MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS	TRD	900

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA							
NOMBRE COMPLETO	AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING S.A.S						
C.C. O NIT	Nit. No. 900.497.605-3						
NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO	3174236571						
VALOR COBRADO	47.478.000						
PERIODO DEL VALOR COBRADO	DÍA: 16	MES: 07	AÑO: 2025	—	DÍA: 21	MES: 07	AÑO: 2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATO :					
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA INICIO DEL CONTRATO			
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	1501-2025-CO1.PCCNTR.8085982	DÍA: 16	MES: 07	AÑO: 2025	
CDP: 25-02595	FECHA: 04/07/2025	RP: 25-03362	FECHA:15/07/2025		
CDP ADICIONAL: NA	FECHA: NA	RP ADICIONAL: NA	FECHA: NA		
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO PARA LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LA ASOCIACION UNIDA DE EDILES DE FLORIDABLANCA – A.U. EDILFLORIDA EN EL IX CONGRESO NACIONAL DE JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES A CELEBRARSE EN SANTA MARTA DURANTE LOS DIAS 17, 18, 19 Y 20 DE JULIO DE 2025.				

CONTROL CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA					
ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA				
NÚMERO DE CUENTA	09079898977	AHORROS	X	CORRIENTE	

DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE SUMINISTRO EN EL CUADRO *"CONTROL CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA"* ES VERDADERA, SE ENCUENTRA ACTUALIZADA Y ES DE MI PROPIEDAD.

CONTROL DE SUPERVISIÓN			
NOMBRE SUPERVISOR	ANDRES NORBERTO ARDILA PEREZ		
CARGO SUPERVISOR	SECRETARIO DEL INTERIOR, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA		
FECHA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN	DÍA: 21	MES: 08	AÑO: 2025

CERTIFICO QUE CUMPLO CON LAS RESPONSABILIDADES COMO SUPERVISOR DE ESTE CONTRATO DEFINIDAS EN EL DOCUMENTO MECI [CO-F-103-18.005] *"DESIGNACIÓN Y/O NOTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO".*

FIRMAS RESPONSABLES

RODOLFO VANEGAS VERGARA
AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING S.A.S
RESPONSABLE DEL TRÁMITE

ANDRES NORBERTO ARDILA PEREZ
SECRETARIO DEL INTERIOR, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
SUPERVISOR DEL CONTRATO

REVISÓ Y APROBÓ
OFICINA DE RADICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

No. Folios:

NÚMERO DE RADICADO

Fecha:
Hora:

AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE

Actividad Económica Principal 7320
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios
Contribuyentes del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación SIMPLE

Factura Electrónica de Venta FV - 871

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764091596036 de 05/04/2025 - 05/04/2026 autoriza FV-812 a FV-1000

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	21/08/2025 12:01
Fecha de Vencimiento	21/08/2025 12:01
Fecha de Validación	21/08/2025 12:01
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING S.A.S.
NIT	900497605
Obligación	IVA
Email	admonagenciaatenea@gmail.com
Teléfono	6530020
Dirección Fiscal	CR 29 A 40 81 BRR GIRALUZ, GIRON, (SANTANDER, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
NIT	890205176
Obligación	IVA
Email	notificaciones@floridablanca.gov
Teléfono	6076911050
Dirección	Cl. 5 # 8-25
Ciudad, Depart.	FLORIDABLANCA, SANTANDER (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	1501-2025-CO1.PCCNTR.8085982	TRANSLADO DE PERSONAS EN BÙS CAPACIDAD DE 35 PASAJEROS O MAS (FLORIDABLANCA – SANTA MARTA - FLORIDABLANCA)	2.0	EA	$3,823,529.00	IVA 19%	$7,647,059.00	$9,100,000.00
2	1501-2025-CO1.PCCNTR.8085982	HOSPEDAJE EN HOTEL MINIMO TRES ESTRELLAS, POR 3 NOCHES / 4 DÍAS POR PERSONA	93.0	EA	$218,487.00	IVA 19%	$20,319,328.00	$24,180,000.00
3	1501-2025-CO1.PCCNTR.8085982	DESAYUNO	124.0	EA	$25,926.00	INC 8%	$3,214,815.00	$3,472,000.00
4	1501-2025-CO1.PCCNTR.8085982	ALMUERZO	124.0	EA	$36,111.00	INC 8%	$4,477,778.00	$4,836,000.00
5	1501-2025-CO1.PCCNTR.8085982	CENA	155.0	EA	$35,185.00	INC 8%	$5,453,704.00	$5,890,000.00

5

Subtotal	$41,112,683.00
IVA 19%	$5,313,613.00
INC 8%	$1,051,704.00
Total a Pagar	$47,478,000.00

Unidades de medida: EA = cada

CUFE: 60833ebca53692648c20603a7b1cf96c0c747dc20b2389928d90b1f50ab587308d592d0a6086939452a4ad2c956a14d9

AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE

Actividad Económica Principal 7320
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios
Contribuyentes del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación SIMPLE

Factura Electrónica de Venta FV - 871

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764091596036 de 05/04/2025 - 05/04/2026 autoriza FV-812 a FV-1000

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	21/08/2025 12:01
Fecha de Vencimiento	21/08/2025 12:01
Fecha de Validación	21/08/2025 12:01
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

FECHA DE INFORME:	21-08-2025
CONTRATO No. :	1501-2025- CO1.PCCNTR.8085982
FECHA DE CONTRATO:	15/07/2025
PROYECTO:	N/A

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO PARA LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LA ASOCIACION UNIDA DE EDILES DE FLORIDABLANCA – A.U. EDILFLORIDA EN EL IX CONGRESO NACIONAL DE JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES A CELEBRARSE EN SANTA MARTA DURANTE LOS DIAS 17, 18, 19 Y 20 DE JULIO DE 2025.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($47.478.000).
VALOR ADICIONAL N°:	N/A
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del presente contrato es de QUINCE (15) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de garantías y expedición del registro presupuestal. Para el inicio se requiere el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
PLAZO ADICIONAL:	N/A
CONTRATISTA:	AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING S.A.S, identificada con Nit. No. 900.497.605-3
SUPERVISOR:	ANDRES NORBERTO ARDILA PEREZ SECRETARIO DEL INTERIOR, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
ANTICIPO (XX%)	N/A
FECHA DE INICIO :	16/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL :	30/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL :	21/07/2025
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DEL INTERIOR, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
ACTA N°1	ACTA DE INICIO (16/07/2025)
ACTA N°2	ACTA DE TERMINACIÓN (21/08/2025)
ACTA N°3	ACTA DE LIQUIDACIÓN (21/08/2025)

Con base en los informes presentados por el contratista respecto a las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el **16 de julio de 2025 y el 21 de julio de 2025** y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Floridablanca, tomando como base el **ACTA DE TERMINACIÓN No. 2 E INFORME FINAL** por **VALOR de CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($47.478.000).**

C E R T I F I C A Q U E:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas en el presente contrato fueron:

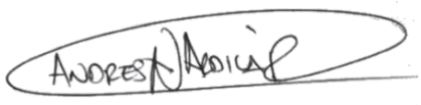
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS Y/O SOPORTES
1. Ejecutar las diferentes actividades en las fechas concertadas previamente con el supervisor, de conformidad con las necesidades de las JAL.	AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETINGS.A.S. ejecutó las diferentes actividades en las fechas concertadas previamente con el supervisor, de conformidad con las necesidades de las JAL	ANEXO 1 Certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor ANEXO 2 Evidencia fotográfica ANEXO 3 Planillas de asistencia

2. Cumplir el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad en los documentos que forman parte del proceso de selección..	AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING S.A.S., cumplió el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad en los documentos que forman parte del proceso de selección	ANEXO 1 Certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con la ficha técnica, el pliego de condiciones y demás documentos que hacen parte integral del proceso de contratación.	AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING S.A.S, garantizó durante la ejecución del contrato, la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con la ficha técnica, el pliego de condiciones y demás documentos que hacen parte integral del proceso de contratación.	ANEXO 1 Certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor
4. Prestar el apoyo logístico mediante el servicio de hoteles y restaurantes en los lugares determinados por la entidad conforme las especificaciones técnicas establecidas	AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING S.A.S, prestó el apoyo logístico mediante el servicio de hoteles y restaurantes en los lugares determinados por la entidad conforme las especificaciones técnicas establecidas	ANEXO 1 Certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor ANEXO 2 Evidencia fotográfica ANEXO 3 Planillas de asistencia ANEXO 4 Documentos hotel
5. Prestar el servicio de alimentación en las cantidades y frecuencia establecidas por la entidad en las especificaciones técnicas para los asistentes a cada una de las actividades organizadas por las JAL durante el evento	AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING S.A.S, prestó el servicio de alimentación en las cantidades y frecuencia establecidas por la entidad en las especificaciones técnicas para los asistentes a cada una de las actividades organizadas por las JAL durante el evento	ANEXO 1 Certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor ANEXO 2 Evidencia fotográfica ANEXO 3 Planillas de asistencia
6. Prestar el servicio de transporte terrestre especial de pasajeros en la ruta definida para los participantes del IX Congreso	AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING S.A.S, prestó el servicio de transporte terrestre especial de pasajeros en la ruta definida para los participantes del IX Congreso	ANEXO 1 Certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor ANEXO 2 Evidencia fotográfica ANEXO 3 Planillas de asistencia ANEXO 5. Documentos vehículo y conductor
7. Prestar el servicio de alojamiento de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.	AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING S.A.S, prestó el servicio de alojamiento de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.	ANEXO 1 Certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor ANEXO 2 Evidencia fotográfica ANEXO 3 Planillas de asistencia ANEXO 4 Documentos hotel
8. Los insumos y demás elementos	No se requirió el desarrollo de más	ANEXO 1

que el contratista suministre para la ejecución de los trabajos que se le encomienden, deberán ser de primera calidad en su género y para fin a que se le destine, los que sean deficientes en su calidad, podrán ser rechazados por el supervisor cuando no los encontrare adecuados.	actividades durante la ejecución del contrato	• Certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor
9. Atender los requerimientos solicitados por el supervisor del contrato o sus delegados para revisar el presupuesto de los bienes y/o servicios de cada evento y/o actividad, en la fecha, hora y plazo establecido por la Entidad.	AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING S.A.S, atendió los requerimientos solicitados por el supervisor del contrato o sus delegados para revisar el presupuesto de los bienes y/o servicios de cada evento y/o actividad, en la fecha, hora y plazo establecido por la Entidad.	ANEXO 1 • Certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor
10.Atender los requerimientos y/o cambios que sean necesarios durante la realización del evento o actividad logística, en un plazo acordado con el supervisor del contrato o máximo de una (1) hora a la solicitud realizada	AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING S.A.S, atendió los los requerimientos y/o cambios que sean necesarios durante la realización del evento o actividad logística, en un plazo acordado con el supervisor del contrato o máximo de una (1) hora a la solicitud realizada	ANEXO 1 • Certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor
11. En el evento que los alimentos no cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas por el Municipio, o se encuentren defectuosos, el Contratista deberá remplazarlos con el fin de ser aprobados por el supervisor, siempre y cuando los alimentos sustituidos cumplan con lo establecido en la propuesta.	No se requirió el desarrollo de más actividades durante la ejecución del contrato	ANEXO 1 • Certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor
12. Aportar el registro fotográfico del desarrollo de la actividad y/o evento y de cada uno de los servicios prestados, productos y/o elementos requeridos por la entidad, soporte de los servicios, insumos y/o materiales efectivamente recibidos en la ejecución del evento y/o actividad y demás documentos pertinentes, quien a su vez deberá remitir al supervisor del contrato para revisión y aprobación en el momento de tramitar el pago del servicio	AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING S.A.S, anexa al presente informe, registro fotográfico del desarrollo de la actividad y/o evento y de cada uno de los servicios prestados, productos y/o elementos requeridos por la entidad, soporte de los servicios, insumos y/o materiales efectivamente recibidos en la ejecución del evento y/o actividad y demás documentos pertinentes, quien a su vez deberá remitir al supervisor del contrato para revisión y aprobación en el momento de tramitar el pago del servicio	ANEXO 1 • Certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor ANEXO 2 Evidencia fotográfica ANEXO 4 Documentos hotel ANEXO 5. Documentos vehículo y conductor
13. Responder por los perjuicios que se causen a la entidad con ocasión de la prestación de los servicios contratados, que constituyan responsabilidad del contratista o sus empleados, o dependientes o subcontratistas ocurridos durante la ejecución del contrato; de la misma forma que aquellos que se causen en contra de terceros, en el marco de la ejecución del contrato	No se ocasionaron perjuicios que se causen a la entidad con ocasión de la prestación de los servicios contratados, que constituyan responsabilidad del contratista o sus empleados, o dependientes o subcontratistas ocurridos durante la ejecución del contrato; de la misma forma que aquellos que se causen en contra de terceros, en el marco de la ejecución del contrato	ANEXO 1 • Certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor
14. Cumplir con los horarios y programación establecida para cada evento por parte del supervisor del contrato.	AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING S.A.S, cumplió con los horarios y programación establecida para cada evento por parte del supervisor del contrato.	ANEXO 1 • Certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor

Así mismo se deja constancia del cumplimiento de los requisitos de pago de seguridad social y parafiscales.

Se expide en Floridablanca, en fecha veintiuno (21) de agosto de dos mil veinticinco (2025).



ANDRES NORBERTO ARDILA PEREZ
SECRETARIO DEL INTERIOR, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
SUPERVISOR



R/L AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING S.A.S
CONTRATISTA

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL INTERIOR, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA:

Que la AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING S.A.S, identificada con Nit No. 900.497.605-3, representada legalmente por **RODOLFO VANEGAS VERGARA,** , en cumplimiento a lo estipulado en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1501-2025- CO1.PCCNTR.8085982, durante el periodo de ejecución 16/07/2025 a 21/07/2025 cumplió con las siguientes obligaciones establecidas el contrato:

1. Ejecutar las diferentes actividades en las fechas concertadas previamente con el supervisor, de conformidad con las necesidades de las JAL.

2. Cumplir el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad en los documentos que forman parte del proceso de selección..

3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con la ficha técnica, el pliego de condiciones y demás documentos que hacen parte integral del proceso de contratación.

4. Prestar el apoyo logístico mediante el servicio de hoteles y restaurantes en los lugares determinados por la entidad conforme las especificaciones técnicas establecidas

5. Prestar el servicio de alimentación en las cantidades y frecuencia establecidas por la entidad en las especificaciones técnicas para los asistentes a cada una de las actividades organizadas por las JAL durante el evento

6. Prestar el servicio de transporte terrestre especial de pasajeros en la ruta definida para los participantes del IX Congreso

7. Prestar el servicio de alojamiento de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.

8. Los insumos y demás elementos que el contratista suministre para la ejecución de los trabajos que se le encomienden, deberán ser de primera calidad en su género y para fin a que se le destine, los que sean deficientes en su calidad, podrán ser rechazados por el supervisor cuando no los encontrare adecuados.

9. Atender los requerimientos solicitados por el supervisor del contrato o sus delegados para revisar el presupuesto de los bienes y/o servicios de cada evento y/o actividad, en la fecha, hora y plazo establecido por la Entidad.

10.Atender los requerimientos y/o cambios que sean necesarios durante la realización del evento o actividad logística, en un plazo acordado con el supervisor del contrato o máximo de una (1) hora a la solicitud realizada

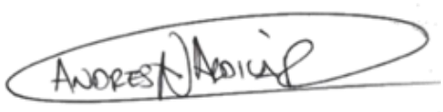
11. En el evento que los alimentos no cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas por el Municipio, o se encuentren defectuosos, el Contratista deberá remplazarlos con el fin de ser aprobados por el supervisor, siempre y cuando los alimentos sustituidos cumplan con lo establecido en la propuesta.

12. Aportar el registro fotográfico del desarrollo de la actividad y/o evento y de cada uno de los servicios prestados, productos y/o elementos requeridos por la entidad, soporte de los servicios, insumos y/o materiales efectivamente recibidos en la ejecución del evento y/o actividad y demás documentos pertinentes, quien a su vez deberá remitir al supervisor del contrato para revisión y aprobación en el momento de tramitar el pago del servicio

13. Responder por los perjuicios que se causen a la entidad con ocasión de la prestación de los servicios contratados, que constituyan responsabilidad del contratista o sus empleados, o dependientes o subcontratistas ocurridos durante la ejecución del contrato; de la misma forma que aquellos que se causen en contra de terceros, en el marco de la ejecución del contrato

14. Cumplir con los horarios y programación establecida para cada evento por parte del supervisor del contrato.

Se expide a solicitud del interesado, en Floridablanca a los 21 días del mes de agosto del año 2025



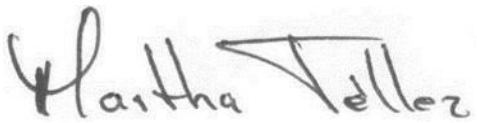
_____

ANDRES NORBERTO ARDILA PEREZ
SECRETARIO DEL INTERIOR, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

CERTIFICACION DE APORTES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo **MARTHA ELIZABETH TELLEZ CRUZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.761.866 de Bogotá, cumpliendo a cabalidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y 23 de la ley 1150 de 2007, en mi calidad de Revisor Fiscal de **AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING SAS** con Nit. **No. 900.497.605-3** bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la Empresa se encuentra al día, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO por el mes de agosto con las Empresas Promotoras de Salud-EPS, los Fondos de Pensiones , las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP, las Caja de Compensación Familiar , el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA



Firma Autorizada
En calidad de: Revisor Fiscal
T.P: 126869-T

—



Rodolfo Vanegas Vergara
C.C: 91.161.268
Represente Legal – AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING S.A.S

Ciudad y fecha: San José de Cúcuta, agosto 21 de 2025

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



126869-T

MARTHA ELIZABETH
TELLEZ CRUZ
C.C. 39761866
RESOLUCION INSCRIPCION 142 **FECHA 07/06/2007**
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ **137028**

FIRMA DEL TITULAR **48268**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
39.761.866
NUMERO
TELLEZ CRUZ
APELLIDOS
MARTHA ELIZABETH
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 05-MAY-1973
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
16-AGO-1991 FONTIBON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
A-1500109-45131763-F-0039761866-20051031
00076 05304H 01 149984041

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1540105395F1CAD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTHA ELIZABETH TELLEZ CRUZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39761866 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 126869-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900497605
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 29 A N 40 81	TELÉFONO:	6530020
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	2023ATENEA - AGENCIA ATENEA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7980497512**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO 2025			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/07/25			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1653181629

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
230301	230301-PORVENIR	3	$ 463.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 463.200	$ 0	$ 463.200
SUBTOTALES:										**$ 691.000**	**$ 0**	**$ 691.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 57.000
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 58.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 58.900	$ 0	$ 0	$ 58.900
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 57.000
SUBTOTALES:													**$ 172.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 172.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	4		$ 0	$ 0		$ 0	$ 22.800	$ 22.800	$ 0	$ 0	$ 22.800
SUBTOTALES:									**$ 22.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 22.800**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF39	CCF39-CAJASAN	4	$ 172.900	$ 0	$ 172.900
SUBTOTALES:			**$ 172.900**	**$ 0**	**$ 172.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD						ARP												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																		

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	MARSHIA ANGELINE MARTINEZ HENAO
IDENTIFICACIÓN:	CC-37748941
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	1
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	junio
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-07-28
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-08-20
FECHA DE PAGO:	2025-07-28
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2025-07
PERÍODO SALUD:	2025-07
NÚMERO PLANILLA:	34128837
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34128837
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS046	900914254	EPS FAMISANAR	1	$ 1.920.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 240.000	$ 240.000
230301	800224808	COLFONDOS	1	$ 1.920.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 307.200	$ 307.200
14-23	860011153	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	1	$ 1.920.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.100	$ 10.100
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 557.300	$ 557.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/09/2025

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502500463937

Contribuyente

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRO HOSPITAL	$ 822.300
PRO UIS	$ 822.300
Total Estampillas	**$ 1.644.600**
Ordenanza 012	$ 164.460
Total a Pagar	**$ 1.809.060**

Fecha de Expedición 2025/07/22 **Fecha Limite de Pago** 2025/07/28

Con destino a: **Alcaldía de Floridablanca**

Contribuyente **Tipo de Doc.** NIT **Número** 9004976053

Nombre AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING SAS

Dirección **Teléfono**

Municipio **Departamento**

(415)7709998038639(8020)02502500463937(3900)00000001809060(96)20250728

VALOR BASE	$ 41.112.683
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 47.478.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 47.478.000
FECHA CONTRATO	15/07/2025
NRO. CONTRATO	8085982
NUMERO ORDEN DE PAGO	1

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502500463937

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: Alcaldía de Floridablanca

Tipo de Doc. NIT Número: 9004976053
Nombre: AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING SA
Dirección: Teléfono:

VALOR BASE	$ 41.112.683
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 47.478.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 47.478.000
FECHA CONTRATO	15/07/2025
NRO. CONTRATO	8085982

PRO HOSPITAL	$ 822.300
PRO UIS	$ 822.300
Total Estampillas	**$ 1.644.600**
Ordenanza 012	$ 164.460
Total a Pagar	**$ 1.809.060**

SYC

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502500463937

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: Alcaldía de Floridablanca

Total a Pagar $ 1.809.060

Fecha de Expedición 2025/07/22 Fecha Limite de Pago 2025/07/28

VALOR BASE	$ 41.112.683
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 47.478.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 47.478.000
FECHA CONTRATO	15/07/2025
NRO. CONTRATO	8085982

PRO HOSPITAL	$ 822.300
PRO UIS	$ 822.300
Total Estampillas	**$ 1.644.600**
Ordenanza 012	$ 164.460

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502500463937

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: Alcaldía de Floridablanca

PRO HOSPITAL	$ 822.300
PRO UIS	$ 822.300
Total Estampillas	**$ 1.644.600**
Ordenanza 012	$ 164.460
Total a Pagar	**$ 1.809.060**

Contribuyente Tipo de Doc. NIT Número 9004976053

Nombre AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING SAS

Dirección Teléfono

Municipio Departamento

(415)8902012356005(8020)02502500463937(3900)00000001644600(96)20250728

Fecha de Expedición 2025/07/22

Fecha Limite de Pago 2025/07/28

VALOR BASE	$ 41.112.683
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 47.478.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 47.478.000
FECHA CONTRATO	15/07/2025
NRO. CONTRATO	8085982

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502500463937

Con ribuyen e Tipo de Doc. NIT Número 9004976053

Nombre AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING SAS

Dirección Teléfono

Municipio Departamento

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: Alcaldía de Floridablanca

Fecha de Expedición 2025/07/22

Total a Pagar $ 1.809.060

(415)8902012356005(8020)02502500463937(3900)00000001644600(96)20250728

(415)8902012356006(8020)02502500463937(3900)00000001644600(96)20250728

PRO HOSPITAL	$ 822.300
PRO UIS	$ 822.300
Total Estampillas	**$ 1.644.600**
Ordenanza 012	$ 164.460

Pagado Electrónicamente

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141152249390

(415)7707212489984(8020) 000014115224939 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 7 6 0 5	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING S.A.S.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Girón 3 0 7

41. Dirección principal
CR 29 A 40 81 BRR GIRALUZ

42. Correo electrónico admonagenciaatenea@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 5 6 5 3 0 0 2 0	3 1 0 5 8 1 2 2 6 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 1 0	2 0 1 2 0 2 0 9	7 3 2 0	2 0 1 2 0 2 0 9	8 2 9 9	7 3 1 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1	0	1	4	3	3	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5								

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2	3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VANEGAS VERGARA RODOLFO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141152249390

(415)7707212489984(8020) **000014115224939 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 7 6 0 5	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0	6
73. Fecha	2 0 1 2 0 1 1 0	2 0 1 7 0 3 0 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 2 0 9	2 0 1 7 0 3 0 9
77. No. Matrícula mercantil	0 5 2 2 8 0 1 2 1 6	0 5 2 2 8 0 1 2 1 6
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5	5
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 2 0 1 1 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	4 8	2 0 2 3 0 1 0 1		-
3	1 0 1	2 0 2 2 0 1 0 1		-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141152249390

(415)7707212489984(8020) **000014115224939 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 7 6 0 5	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 0 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 1 6 1 2 6 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VANEGAS	VERGARA	RODOLFO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 2 0 2 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 3 7 4 7 7 0 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GALLEGO	VERA	EDWIN	HARVEY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141152249390

(415)7707212489984(8020) **000014115224939 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 7 6 0 5	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Publicidad 7 3 1 0	

162. Nombre del establecimiento
AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Girón 3 0 7	

165. Dirección
CL 3 15 63 OF 26 07 T Q

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 2 8 0 1 5	2 0 1 2 0 2 0 9	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 5 6 4 6 0 6 1 3		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Floridablanca, veintiuno (21) de agosto de dos mil veinticinco (2025)

Señores
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
E. S. D.

Asunto: Descuento y/o retención por concepto de Estampillas

Cordial saludo:

Por medio del presente documento nos dirigimos a ustedes para **AUTORIZAR** los descuentos correspondientes al pago de la **estampillas municipales** del pago único correspondiente al **periodo del 16 de julio de 2025 al 21 de julio de 2025** del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1501-2025-CO1.PCCNTR.8085982** celebrado entre el municipio de Floridablanca y la AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING S.A.S. identificada con Nit. No. 900.497.605-3, representada en este acto por RODOLFO VANEGAS VERGARA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.161.268 de Floridablanca

Sin otro particular;



FIRMA:_____
R/L AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING S.A.S
CONTRATISTA

Certificado
Bancario

Jueves, 14 de agosto de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE M identificado(a) con NIT 900497605, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	09079898977	2012/02/20	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.